

ONU-DH México

Indicadores de Derechos Humanos en México: experiencias y perspectivas

Mila Paspalanova



UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

Objetivo principal:

Fortalecer la capacidad del estado a monitorear su nivel de cumplimiento con estándares internacionales en materia de DDHH.



UNITED NATIONS



Promover la aplicación de la metodología del ACNUDH en materia de indicadores (HRI/MC/2008/3):

- Instancias gubernamentales (federal y local)
- OPDH (Nacional y local)
- INEGI
- OCSs
- Academia

& actividades de capacitación



UNITED NATIONS



UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

Proceso para el desarrollo de Indicadores

Establecimiento de un grupo de expertos desde 2005(académicos, organismos internacionales, ONGs, órganos de tratados y titulares de mandatos especiales): examinando diversas propuestas respecto del concepto, la metodología y la elección de indicadores ilustrativos.

Revisión por: OMS, UN HABITAT, UNESCO, La División de estadística para de la Comisión Económica para Europa de la ONU, el Banco Mundial, ONUDD, la OIT y la División de estadística de la ONU.



UNITED NATIONS



UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

Validación de los indicadores

Validación a nivel nacional mediante talleres, reuniones y consultas a las que asistieron instituciones nacionales de DDHH, autoridades normativas y organismos o instancias nacionales encargadas de elaborar y presentar los informes periódicos sobre algunos de los tratados.

> 13 encuentros en >10 países



DEFINICIÓN de INDICADOR

Información concreta sobre el estado de un acontecimiento, actividad o resultado que puede relacionarse con las normas de DDHH; que aborda y refleja problemas y principios de DDHH, y que se utiliza para evaluar y vigilar la promoción y la protección de los DDHH.



Consideraciones conceptuales

1. **Sentido Conceptual** - Los indicadores reflejen el contenido normativo de los derechos (tratados y observaciones generales de Comités).
2. **Evaluación** - Miden el esfuerzo que hacen las entidades responsables para cumplir sus obligaciones
3. **Enfoque uniforme** - Fortalece la noción de indivisibilidad e interdependencia de los derechos civiles, políticos y DESC.
4. **Reflejo de obligaciones** - Relativas a *respetar, proteger y garantizar* los DDHH, mediante la definición de indicadores *estructurales, de proceso y de resultados*.
5. **Reflejo de normas y principios transversales** - Incluyendo indicadores relativos a: no discriminación, igualdad, rendición de cuentas, participación y empoderamiento.



UNITED NATIONS



UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

Tipos de indicadores

- **Estructurales** - Incluyen las *medidas establecidas por el Estado* para implementar los derechos: normas jurídicas, alcance y cobertura de la política pública, así como la existencia de OSC y agencias específicas de atención.
- **De proceso** - Buscan medir la calidad y magnitud de los *esfuerzos del Estado* para implementar los derechos. Contenido de políticas, planes o programas dirigidos al logro de las metas. Incluye registro de quejas por OPDH y recomendaciones de mecanismos especiales.
- **De resultados** - Buscan medir el *impacto real* de las intervenciones del Estado.



UNITED NATIONS



UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

Metodología:

Relevancia y aplicabilidad: la información tiene particular importancia para el análisis y la toma de decisiones

Oportunidad: se puede conseguir la información cuando se necesita

Repetibles: se pueden conseguir los datos con cierta periodicidad

Aceptabilidad política: aceptados entre quienes deben usarlos



UNITED NATIONS



Metodología:

Calidad de datos: los datos a usar son consistentes, completos y confiables

Validez: mide lo que se quiere medir y no otra cosa

Sensibilidad: puede medir variaciones pequeñas

Poder de discriminación: permite distinguir entre unidades o poblaciones

Comparabilidad: permiten la comparación entre diferentes poblaciones, países o momentos



Comentarios sobre fuentes de información

A. **Estadísticas socioeconómicas y administrativas** - Datos basados en información objetiva, utilizada para la formulación e implementación de políticas públicas.

- No proporcionan una valoración completa de la situación de los derechos humanos.
- Brindan mayor objetividad, transparencia, credibilidad y aceptabilidad para el monitoreo de los derechos humanos.

B. **Datos basados en casos y denuncias** - Testimonios de víctimas, testigos, información de medios de comunicación, OSC y otros grupos interesados.

- Refieren principalmente a derechos civiles y políticos.
- Subestima o sobreestima la situación real.
- Mayor dificultad - falta de consenso sobre la definición de los casos de violación.



Comentarios sobre fuentes de información

A. **Encuestas de opinión y percepción** - Consisten en muestreros representativos que pretenden mostrar la voz de las personas.

- Están enfocados en la subjetividad.
- No se consideran válidos para monitorear la situación de los derechos humanos de forma consistente.

B. **Consultas a expertos** - Incluyen metodologías diversas que involucran a un conjunto limitado de expertos (académicos, directivos, grupos focales, etc.) que pretenden hacer evaluaciones a través de criterios relevantes.

- Son efectivas para la definición de situaciones base para evaluaciones futuras.
- Son limitadas para la valoración consistente de los derechos humanos.



UNITED NATIONS



Atributos de los derechos desarrollados

1. El derecho a la vida

- Privación arbitraria de la vida
- Desaparición de personas
- Salud y nutrición
- Pena de muerte

2. El derecho a la libertad y seguridad personales

- Arresto y detención basados en cargos criminales
- Privación administrativa de la libertad
- Revisión efectiva de la corte
- Seguridad ante crímenes y abusos proporcionada por oficiales

3. El derecho a alimentación adecuada

- Nutrición
- Seguridad alimentaria y protección al consumidor
- Disponibilidad de alimentos
- Accesibilidad de los alimentos



Atributos de los derechos desarrollados

4. El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental
 - Salud sexual y reproductiva
 - Mortalidad infantil y atención de la salud
 - Entorno natural y del trabajo
 - Prevención, tratamiento y control de enfermedades
 - Accesibilidad a centros de salud y medicamentos esenciales
5. El derecho a no ser sometida(o) a tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes
 - Integridad física y mental de personas detenidas o en prisión
 - Condiciones de las detenciones
 - Uso legítimo de la fuerza
 - Violencia comunitaria y doméstica
6. El derecho a participar en los asuntos públicos
 - Ejercicio de los poderes legislativo, ejecutivo y administrativo
 - Sufragio efectivo y universal
 - Acceso a posiciones del servicio público



Atributos de los derechos desarrollados

7. El derecho a la educación

- Educación primaria universal
- Accesibilidad a secundaria y educación superior
- Recursos curriculares y educacionales
- Libertad y oportunidades educativas

8. El derecho a la vivienda adecuada

- Habitabilidad
- Accesibilidad a servicios
- Asequibilidad de la vivienda
- Seguridad de la tenencia

9. El derecho a la seguridad social

- Seguridad en el ingreso para trabajadores
- Asequibilidad de servicios de salud
- Soporte para dependientes familiares, infantes y adultos
- Esquemas de asistencia social focalizados



Atributos de los derechos desarrollados

10. El derecho al trabajo

- Acceso al trabajo decente y productivo
- Condiciones de trabajo justas y seguras
- Capacitación y desarrollo profesional
- Protección contra trabajo forzoso y desempleo

11. El derecho a la libertad de opinión y expresión

- Libertad de opinión y de difusión de información
- Acceso a la información
- Responsabilidades y deberes especiales

12. El derecho a la igualdad ante cortes y tribunales y a un juicio justo

- Acceso e igualdad ante cortes y tribunales
- Cortes competentes e independientes
- Presunción de inocencia y garantías en la determinación de cargos criminales
- Protección especial para menores
- Revisión por cortes supremas



INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO



UNITED NATIONS



UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

CONTRAPARTES

- ❖ INEGI y CNDH
vida, seguridad y libertad
- ❖ TSJDF y otros tribunales locales
(CHIH, OAX, TAM, NAY, PUE,
CHIA,CAM)
- ❖ PGJ-DF (y TAM)
- ❖ SEGOB
- ❖ D.F.
- ❖ SEMARNAT
- ❖ CONAPRED/UNDP
- ❖ INAMI

INDICADORES

- ▶ Salud, Educación, Libertad de opinión,
- ▶ Juicio justo
- ▶ Juicio justo
- ▶ Evaluación del impacto del PNDH
- ▶ Violencia contra las mujeres
- ▶ Evaluación del impacto del PDHDF
- ▶ Agua, medio ambiente
- ▶ No discriminación
- ▶ Impacto de programas de capacitación



Elaboración de indicadores: pasos

- 1. Contextualización**
- 2. Recopilación de datos**
- 3. Validación**
- 4. Ajustes**
- 5. Publicación**

Institucionalización



- Generación de datos
- Desagregación





UNITED NATIONS



UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

Validación:

CON EXPERTOS/AS EN EL TEMA:

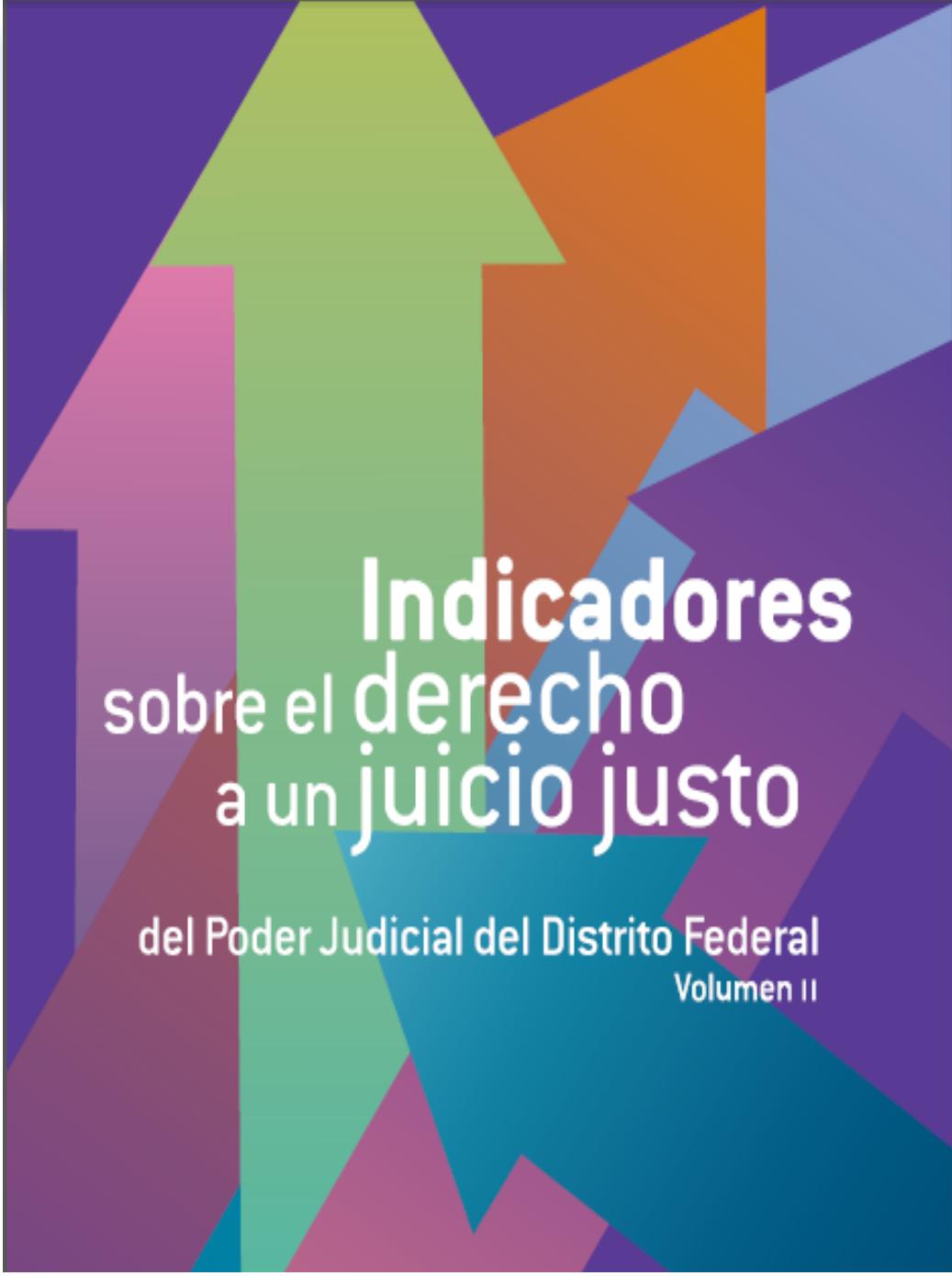
- ❖ Ficha de metadatos
- ❖ Resultados obtenidos
- ❖ Fuentes de información
- ❖ Indicadores alternativos





Indicadores sobre el **Derecho a la Salud** en México

- **Marco normativo nacional el internacional**
- **64 indicadores**
- Colaboración **INEGI Y CNDH**



Indicadores sobre el derecho a un juicio justo

del Poder Judicial del Distrito Federal

Volumen II

- **TSJDF**
información para
rendición de
cuentas
- 75 indicadores de
proceso y
resultado y 25
cualitativos



- Derecho de mujeres a una vida libre de violencia
- 111 indicadores
- CONAVIM violencia contra las mujeres en números y variables cuantitativas



Indicadores sobre el derecho a un juicio justo

del Poder Judicial del Distrito Federal
Volumen I

- **TSJDF:**
indicadores
estructurales en
materia de juicio
justo
- Justificación para
la selección de los
indicadores de
proceso y de
resultado

Incidencia a nivel local



UNITED NATIONS



UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS
OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER

Retos

Voluntad política

Falta de voluntad suficiente para la adopción de la perspectiva de DDHH en estrategias, programas y políticas públicas

Capacidades y conocimientos

Falta de conocimientos suficientes para la implementación del enfoque de DDHH (metodología, indicadores, monitoreo, etc.)

Información e infraestructura

Falta de información estadística confiable, longitudinal y con adecuados niveles de desagregación

Nuevas contrapartes

Necesidad de incorporar nuevas contrapartes a nivel local y federal.

Coordinación

Multiples actores trabajando sobre los mismos temas sin intercambiar experiencias.

- mpaspalanova@ohchr.org
- Mila.paspalanova@gmail.com
- 5061 6361 (tel. oficina)
- 04455 2336 5373

